



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001651-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a orden o instrucción marcada para la puesta en marcha de la Red de Salud Mental en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001612 a PE/001656.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 28 de marzo de 2023, el Presidente Mañueco, anuncia la creación de una RED DE SALUD MENTAL en Castilla y León. En menos de 15 días, se contratan 116 Orientadores, y 67 profesores técnicos de servicios a la Comunidad, para la puesta en marcha de dicha RED. Y recientemente, en este mes de abril de 2023, se ha dotado a centros educativos de la Comunidad Autónoma de personal de esta Red con la coordinación entre las consejerías de Sanidad, Educación y Familia de la Junta de Castilla y León. En concreto a algunos centros se les ha notificado este recurso el 4 de abril "martes santo", durante el período de vacaciones escolares, y se han encontrado con estos profesionales el primer día lectivo después de dichas vacaciones sin contar con ningún tipo de información.

Por ello preguntamos:

- ¿Cuál es la Orden, o Instrucción, marcada para la puesta en marcha de esta RED de SALUD MENTAL en Castilla y León?
- ¿Cuáles son las razones de que se haya comunicado a los centros educativos la implantación de dicho recurso el martes 4 de abril, en plenas vacaciones de semana santa y cuando no hay actividad ni lectiva ni de dirección en los mismos?
- ¿Cuáles son los centros educativos a los que se ha dotado de un profesional de esta Red de Detención y Alerta en cada provincia de Castilla y León?
- ¿En qué otros centros está previsto implantarlo? Y ¿Cuándo se hará?
- ¿Cuántas personas se tiene previsto contratar y cómo se van a distribuir entre los centros?
- ¿Qué cualificación técnica se exige a estos profesionales para desarrollar esta acción?
- ¿Cómo han sido elegidos estos profesionales para formar parte de esta acción?
- ¿De quién o qué área de gestión va a depender este personal?
- ¿Qué protocolo de actuación, están siguiendo los profesionales?
- ¿Qué presupuesto tiene, qué consejería o consejerías se hacen cargo del mismo y con qué partidas del presupuesto de la comunidad del año 2023 se va a financiar?

Rogamos la contestación precisa de cada una de las cuestiones parlamentarias con la finalidad de ahorrar tiempo y esfuerzo a las Cortes de Castilla y León y a la





Junta de Castilla y León repreguntando por si hubiera algún “olvido” en la respuesta.

Valladolid a 21 de abril de 2023

Los Procuradores

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Fernando Pablos Romo,

Jesús Puente Alcaraz,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Luis Briones Martínez,

Rubén Illera Redón,

Alcojor,

Miguel Hernández

